

POLÍTICA

Polémica con sobrepagos: renunció Demian Reidel

El ex jefe de Asesores de Javier Milei dejó su cargo de presidente de Nucleoeléctrica Argentina S.A. Había quedado bajo sospecha por presuntos hechos de corrupción. El dirigente libertario y hombre de extrema confianza del Presidente

había asumido con el objetivo de avanzar en la privatización de la empresa estatal que opera las centrales Atucha I y II y Embalse. Entre las denuncias figuran una licitación del servicio de limpieza con una suma superior al 140%. [Página 3](#)



Los funcionarios nacionales, autoridades de fuerzas de seguridad y la jueza dieron detalles de cómo operaba la organización.

Presos extorsionaban al soldado que se suicidó

Siete personas privadas de la libertad habrían integrado la red que chantajeó a Rodrigo Gómez, de 21 años, quien se quitó la vida el 16 de diciembre último. El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, y la jueza Sandra Arroyo explicaron que la organización operaba desde los penales de Magdalena y Olmos mediante perfiles falsos en una aplicación de citas, amenazas y pedidos de dinero. [Página 5](#)

Causa ANDIS: procesaron a Diego Spagnuolo

La medida recayó sobre el ex director de la Agencia Nacional de Discapacidad sin prisión preventiva por asociación ilícita, defraudación al Estado y negociaciones incom-

patibles con la función pública. La causa investiga la malversación de fondos del organismo. El fallo alcanza a exfuncionarios y empresarios. [Página 3](#)



ECONOMÍA

Reglamentan la ley de Inocencia fiscal

INFORMACIÓN GENERAL



Trasladan a Bastián a una clínica privada en La Matanza

A cuatro semanas del grave choque en los médanos de Pinamar, el niño fue trasladado desde Mar del Plata a San Justo en un avión sanitario de la Provincia. [Página 4](#)

INTERNACIONALES



Venezuela: polémica nueva detención de un dirigente opositor

DEPORTES

Estudiantes le ganó a Riestra en el Estadio Uno



IDECBA

Boletín Oficial

ARBA

La inflación porteña se aceleró al 3,1% en enero

La inflación en la Ciudad de Buenos Aires se aceleró al 3,1% en enero y alcanzó el mayor nivel en diez meses, según informó el Instituto de Estadística y Censos porteño (Idecba). De esta manera, el Índice de Precios al Consumidor de Buenos Aires (Ipcba) registró una variación interanual del 31,7% en el primer mes del año.

La inflación en territorio porteño subió en enero 0,4 puntos porcentuales frente a diciembre (2,7%), continuando la tendencia de aceleración que viene exhibiendo el IPC desde septiembre, cuando retomó la senda de las cifras superiores al 2%, informó NA.

En detalle

El reporte del organismo estadístico indicó que la variación de enero respondió fundamentalmente a las subas en las siguientes divisiones: Recreación y cultura, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Seguros y servicios financieros y Transporte.

El aumento de precios en CABA sirve como anticipo al dato nacional que publicará el Indec hoy, que se espera que se ubique en torno del 2,5%, según estiman las consultoras privadas.

Desagregando por subíndices, durante el mes pasado la agrupación Resto Ipcba -proxy de la inflación núcleo- promedió un incremento de 2,2%. En términos interanuales, se desaceleró hasta 32,9% interanual (-0,7 pp respecto del mes previo). La agrupación Regulados, en tanto, aumentó 1,7% y trepó 30,9% a nivel interanual.

En enero el mayor incremento entre las agrupaciones medidas estuvo en Estacionales, que escaló 15,8% impulsado por los consumos característicos de las vacaciones como el Transporte de pasajeros por aire (42,9%), los paquetes turísticos (41,6%), y los servicios de alojamiento (26,4%). - DIB -

Indec

El dato porteño se dio a conocer en la previa del índice nacional, que está envuelto en polémica por la decisión gubernamental de postergar la actualización prevista para el comienzo de 2026, lo que terminó derivando en la salida de Marco Lavagna del Indec. - DIB -

"Dólares del colchón": el Gobierno reglamentó la ley de Inocencia Fiscal

Se puso en marcha un nuevo esquema tributario que busca incentivar el ingreso al circuito formal de los ahorros no declarados.

El Gobierno reglamentó ayer la ley de Inocencia Fiscal, sancionada en diciembre, y puso en marcha un nuevo esquema tributario que busca incentivar el ingreso al circuito formal de los ahorros no declarados, incluidos los bautizados "dólares del colchón", sin revisar las variantes en la evolución patrimonial de los contribuyentes.

La medida quedó formalizada mediante el Decreto 93/2026 publicado en el Boletín Oficial, que activó el Régimen Simplificado de Ganancias (RSG) y redefinió los criterios de fiscalización de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). Desde ahora, el organismo solo podrá controlar ingresos declarados y deducciones admitidas, dejando expresamente excluida la variación patrimonial, los consumos personales y los depósitos bancarios.

Con este esquema, el Gobierno apuesta a que el blanqueo deje de ser una medida excepcional y se transforme en un mecanismo permanente. La medida abandona la presunción de culpabilidad fiscal y establece que, si el contribuyente cumple con la presentación y el pago del impuesto en tiempo y forma, se activa un "tapón fiscal" que clausura la revisión administrativa y penal de los períodos anteriores.

"Con la Ley de Inocencia Fiscal se deja atrás un régimen persecutorio. Décadas de cepo cambiario, alta inflación, volatilidad y un sistema tributario asfixiante empujaron a millones de argentinos a la informalidad y la evasión. En ese esquema todos eran considerados evasores. La Ley de Inocencia Fiscal viene a poner las cosas en su lugar y les devuelve la libertad a los argentinos de usar su dinero sin darle explicaciones a nadie", indicó ARCA.

El RSG es voluntario y está dirigido a personas humanas con ingresos anuales de hasta \$ 1.000 millones y un patrimonio de hasta



Paso formal. El Gobierno reglamentó la ley de Inocencia Fiscal sancionada en diciembre.

\$ 10.000 millones, verificados año por año en los últimos tres ejercicios. Quedan excluidos los grandes contribuyentes, un universo estimado en unas 900 personas.

El decreto presenta los lineamientos para operar con los dólares "del colchón", que deberán ingresar al sistema financiero. El dinero puede depositarse en la cuenta del contribuyente o transferirse directamente al vendedor. Se mantiene la excepción para la compra de inmuebles, que podrá seguir realizándose en efectivo. Además, cambiaron los umbrales de información bancaria: las operaciones de hasta \$ 10 millones mensuales no generarán reportes automáticos a la ARCA.

En materia penal, el decreto

elevó los umbrales de punibilidad: la evasión simple pasó a \$ 100 millones y la evasión agravada a \$ 1.000 millones. Para contribuyentes cumplidores, el plazo de prescripción se redujo de cinco a tres años, y se habilitó un mecanismo de regularización voluntaria que permite extinguir la acción penal mediante el pago del capital, intereses y una multa adicional.

Desde ARCA aclararon que los monotributistas que deseen ingresar dólares al sistema deberán adherir previamente al Régimen Simplificado de Ganancias. De lo contrario, quedarán expuestos a fiscalizaciones. En el organismo confían en que una parte significativa de este segmento optará por regularizar su situación. - DIB -

Dólar en baja, nueva compra del Central

El dólar profundizó ayer su tendencia bajista en el mercado local, registrando su caída diaria más importante en lo que va del año, situación que fue aprovechada por el Banco Central (BCRA) para concretar una compra récord de US\$ 176 millones para sus reservas. La divisa mayorista cerró la rueda con un desplome de 16 pesos,

ubicándose en los \$ 1.407,00 para la compra y \$ 1.416,00 para la venta. Este retroceso del 1,1% igualó la marca del 17 de noviembre y sitúa al billete en su nivel más bajo desde finales de noviembre de 2025. Los 176 millones de dólares adquiridos ayer representan la mayor compra diaria desde mediados de enero. - NA -

Girard y el avance de la desigualdad económica en el mundo



El director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard.

El director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard, advirtió que la desigualdad económica se profundiza a nivel global y en Argentina, y planteó la necesidad de avanzar en impuestos más altos sobre las grandes fortunas para revertir la concentración extrema de la riqueza.

A través de un extenso hilo publicado en X, el titular de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires citó datos del Informe sobre la Desigualdad Global 2026, que muestran que el 10% más rico del mundo se apropia de más de la mitad de los ingresos y concentra el 75% de la riqueza total, mientras que la mitad más pobre de la población accede apenas al 2%.

Girard remarcó que Argentina no es ajena a este proceso. Según los datos difundidos, el 10% más rico concentra el 59% de la riqueza del país, mientras que el 50% de la población no llega al 5%. A su vez, el 1% más adinerado acumula casi una cuarta parte del patrimonio nacional. En ese marco, advirtió que el coeficiente de Gini alcanzó 0,431 en el tercer trimestre de 2025, uno de los peores niveles históricos.

"La desigualdad avanza", sostuvo, y recordó que durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández el país logró reducir de manera significativa esas brechas, demostrando que existen alternativas. - DIB -

Sin lluvias

Un informe del Observatorio Meteorológico de la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro confirmó que enero de 2026 registró el menor nivel de lluvias desde 1965 en el sector del norte bonaerense monitoreado, situación que genera gran preocupación para el sector agropecuario. - DIB -

Asociación ilícita: procesaron a Spagnuolo y otros exfuncionarios

La medida alcanza a Daniel Garbellini, Miguel Calvete y Pablo Atchabahian, y otras catorce personas.

■ El extitular de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), Diego Spagnuolo, fue procesado ayer sin prisión preventiva por asociación ilícita, en el marco de la causa que investiga la malversación de fondos del organismo.

La medida fue dispuesta por el juez federal Sebastián Casanello, en el marco de la causa por presuntos cobros de sobornos, fraude al Estado e incompatibilidades en función del cargo público que ostentaba el exdirector de la Andis.

El fallo de Casanello alcanza también a quien fuera el segundo de Spagnuolo en la Andis, Daniel Garbellini; al empresario Miguel Ángel Calvete; a su hija, Ornella Calvete, y a otros catorce acusados con estrechos vínculos con droguerías.

Spagnuolo fue procesado por los delitos de negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública, defraudación por administración fraudulenta agravada por haber sido cometida en perjuicio de la administración pública nacional y asociación ilícita. Además, se le dispuso un embargo por más de \$ 200 millones.

El magistrado explicó que la investigación “permitió reconstruir un entramado de corrupción institucional que tuvo su núcleo en el funcionamiento irregular de la Agencia Nacional de Discapacidad, con operadores externos y funcionarios que ocupaban los cargos de máxima autoridad actuando en forma mancomunada en contra del interés general y a favor de negocios privados ilícitos”.

Casanello advirtió: “La Agencia fue cooptada y em-



Exfuncionario. Diego Spagnuolo, extitular de la Andis.

pleada como vía de enriquecimiento para los miembros de la organización, en claro desmedro de la finalidad pública que debía guiar su actuación: la protección y cuidado de las personas en situación de discapacidad”. - DIB -

La causa

La causa comenzó luego de la publicación en redes sociales y medios de comunicación de una serie de audios telefónicos donde una voz atribuida a Diego Spagnuolo denunciaba un sistema de retenciones del 8% en las compras de medicamentos, orquestado por Eduardo “Lule” Menem, mano derecha de la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, y la droguería Suizo Argentina. En esas grabaciones, el exfuncionario refería: “A mí me están desfalcando la agencia” y mencionaba tener “todos los WhatsApps de Karina” como respaldo. “A Karina le llega el 3% y el 1% se va en la operatoria”, expresaba Spagnuolo en las comunicaciones. - DIB -

Breves

Con Santilli

El ministro del Interior, Diego Santilli, se reunió ayer con el gobernador de Chaco, Leandro Zdero, en la previa al tratamiento de la reforma laboral de mañana en el Senado. El ministro y el gobernador remarcaron la importancia de que el Congreso avance en la aprobación de la reforma laboral porque “va a impulsar la llegada de inversiones privadas a cada provincia, lo que se traducirá en más empleo y en

La salida de Demian Reidel

Sospecha de corrupción: exjefe de asesores de Milei renunció a Nucleoeléctrica

Fue denunciado por diversos hechos de sobrepagos en productos y servicios del organismo.

■ El presidente de Nucleoeléctrica Argentina SA (NASA), Demian Reidel, renunció ayer tras quedar bajo sospecha de casos de corrupción. Así lo confirmaron fuentes oficiales, que detallaron que Juan Martín Campos será el nuevo presidente del directorio y se hará cargo de su puesto. El dirigente libertario ya había renunciado como jefe de Asesores del presidente Javier Milei en julio de 2025.

NASA (Nucleoeléctrica Argentina) es una empresa pública que maneja las centrales nucleares Atucha I y II -en la provincia de Buenos Aires- y Embalse -en Córdoba-, y a la que Reidel había llegado con el fin de avanzar en su privatización. Pero este había sido denunciado por diversos hechos de corrupción que involucran sobrepagos en productos y servicios del organismo y señalado por saldar deudas personales con activos de dudosa procedencia.

La primera denuncia involucró irregularidades en procesos de contratación, puntualmente en una licitación del servicio de limpieza de las centrales nucleares de Atucha que habría implicado un sobreprecio estimado en más del 140% respecto del contrato vigente y de los valores históricos del servicio. El valor



Afuera. El presidente de Nucleoeléctrica Argentina SA (NASA), Demian Reidel.

por la contratación de un nuevo servicio, perteneciente a la empresa Limpiolux, no era acorde a la cantidad de metros cuadrados destinados a las tareas de limpieza y mantenimiento.

Ese hecho llamó la atención y el gerente de planta de Atucha I-II, Juan Pablo Nolasco Sáenz, elevó una presentación ante el Comité de Integridad en la que advirtió sobrepagos e intentos de reformular informes técnicos ya emitidos y pedidos para “justificar” económicamente ofertas más caras.

Luego de conocerse la denuncia, el directorio de Nucleoeléctrica resolvió frenar la licitación y apartar de sus funciones al gerente general Marcelo Famá y al gerente de Coordinación Administrativa Hernán Pantuso, ambos designados por Reidel.

Días después, Reidel recibió

una nueva denuncia por parte de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), gremio que lo acusa de haber adquirido un software para las centrales por 7 millones de dólares, un sobreprecio de más del 1.000%. El programa señalado es un sistema de gestión administrativo denominado SAP S/4HANA que, según lo investigado por el mismo sindicato, valdría US\$ 600.000.

Deuda personal

Demian Reidel volvió a quedar bajo sospecha la semana pasada por presunta corrupción debido a que saldó deudas personales por \$ 825 millones en apenas 18 días. Aunque rechazó las acusaciones y aseguró que el dinero lo obtuvo de operaciones “transparentes” que “constan en su declaración jurada”, por el momento no pudo comprobarse. - DIB -

REFORMA LABORAL

Transporte: cese de tareas

Los gremios de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) anunciaron ayer un cese de tareas para mañana desde las 13, aunque sin un paro total, para que sus trabajadores participen de la marcha al Congreso contra la reforma laboral del Gobierno. La medida incluye a sindicatos como Camioneros, Aeronáuticos y Portuarios, pero no a los choferes de colectivos de la UTA, gremio que no forma parte de la CATT, aunque la organización que conduce Roberto Fernández afronta un conflicto salarial

en el interior y podría frenar la circulación de unidades fuera del AMBA si hoy no les depositan los sueldos adeudados.

ATE para

La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) ratificó ayer su paro de 24 horas para mañana con movilización al Congreso en demanda a los senadores para que rechacen el proyecto de reforma laboral, con lo que llamó a los trabajadores a “parar igual” aunque la CGT no haya convocado a una huelga general. - NA -

DIPUTADOS

La reforma penal juvenil

El proyecto de reforma penal juvenil ingresó ayer a la Cámara de Diputados, el mismo será tratado en comisión mañana y se debatirá en el recinto el jueves. La iniciativa es la misma que tuvo dictamen en 2025, con la salvedad de que el Gobierno nacional incluyó en la redacción el mecanismo de compensación de fondos entre Nación y las provincias para su financiamiento. - NA -

un incremento de la productividad”, destacaron. - NA -

Mesa política

La mesa política del Gobierno se reunirá hoy a las 11 en Casa Rosada, en un encuentro que estará encabezado por la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, un día antes de que se inicie en el Senado el debate del proyecto de reforma laboral y también de cara al del régimen penal juvenil. - NA -

EVOLUCIÓN MÉDICA

Trasladaron a Bastián Jerez



Al Hospital Italiano de San Justo.

A cuatro semanas del grave accidente en los médanos del norte de Pinamar, Bastián Jerez fue trasladado de Mar del Plata a San Justo en un avión sanitario de la provincia de Buenos Aires que aterrizó en el aeródromo de La Matanza. De allí fue llevado en una ambulancia hasta el Hospital Italiano "Agustín Rocca", de San Justo.

En el vuelo, el niño de ocho años fue acompañado por su madre, Macarena Collantes, mientras que su papá, Maximiliano Jerez, viajó desde Mar del Plata en automóvil.

El procedimiento se llevó adelante mediante un avión sanitario del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES) de la Provincia, y luego en una ambulancia de alta complejidad desde el aeródromo de San Justo hasta el Hospital Italiano de San Justo, el centro de salud que eligió IOMA, la obra social de la familia Jerez.

Allí, Bastián continuará con el tratamiento clínico y de rehabilitación por las gravísimas lesiones que le ocasionó el accidente ocurrido en la zona de La Frontera, en Pinamar, el pasado 12 de enero.

En un primer momento, Bastián fue atendido en el Hospital Municipal de Pinamar, luego en el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil (HIEMI) de Mar del Plata, y ahora permanece internado en el Hospital Italiano de San Justo. Desde el accidente, Bastián fue operado en siete ocasiones. **-DIB-**

Fallo contencioso

Necochea: los motivos por los que se suspendió la subasta del Casino

La Justicia hizo lugar a un amparo para revisar la legalidad urbanística y ambiental del procedimiento.

El Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 de Necochea, a cargo del juez Carlos Alberto Herrera, resolvió hacer lugar a la acción de amparo interpuesta por María Susana Laborde contra la Municipalidad de Necochea, en el marco del proceso vinculado a la subasta pública del Complejo Casino.

Además, adoptó una serie de medidas que suspenden el avance del procedimiento administrativo hasta tanto se despejen cuestiones de fondo vinculadas a la legalidad del trámite.

La subasta, prevista para el 11 de febrero y suspendida el día 6, se encontraba en etapa avanzada, con fecha y condiciones ya establecidas, lo que motivó la intervención judicial ante el riesgo de que se consolidara una situación de difícil o imposible reversión.

En su resolución, el magistrado consideró que el planteo no puede ser desestimado en forma liminar, ya que se encuentra en discusión la adecuación del procedimiento seguido por el Ejecutivo municipal a la normativa vigente, particularmente en materia urbanística y de participación ciudadana.

El factor ambiental

Herrera subrayó que el acto administrativo cuestionado —la autorización de venta mediante subasta pública del Complejo Casino— no puede analizarse de manera aislada, sino a la luz de un entramado normativo que incluye ordenanzas municipales, decretos reglamenta-

rios y normas provinciales de ordenamiento territorial y ambiental.

En ese marco, recordó que la Constitución Nacional y la Constitución de la provincia de Buenos Aires garantizan el derecho a una amplia información ambiental y a la participación ciudadana en todas aquellas decisiones en las que el ambiente natural o urbano se vea involucrado.

Uno de los puntos centrales del fallo es la necesidad de verificar si los cambios de uso del suelo y los indicadores urbanísticos utilizados cuentan con la correspondiente convalidación provincial, conforme lo exige el Decreto Ley 8.912. La ausencia de esa instancia previa podría tornar ilegítimo el procedimiento en curso y justificar la intervención del fuero contencioso administrativo.

Asimismo, el juez ponderó que el avance del proceso de subasta, con fecha de realización ya fijada, podría generar una situación de hecho de difícil o imposible reversión, lo que tornaría ineficaz cualquier pronunciamiento judicial posterior sobre el fondo de la cuestión.

"No se encuentra acreditado que previo a la desafectación del Complejo Casino, dispuesta por la ordenanza 12.009/25, se hubiere expedido la Comisión de Preservación en tanto autoridad de aplicación, tal como lo establece la ordenanza 7.106/10", señala la resolución.

No se invalida la subasta

En función de ello, el Juzgado ordenó a la Municipalidad de Necochea la remisión urgente de un informe detallado, en formato digital, sobre todo lo concerniente a la Ordenanza N° 12.009/25 y



Revisión. La Justicia ordenó una medida cautelar sobre el trámite.

a los decretos que instrumentan la subasta, con el objetivo de evaluar si se cumplieron los recaudos legales exigidos.

Herrera aclaró que la medida dispuesta no implica la invalidación de la subasta, sino su suspensión preventiva, hasta tanto se analicen los elementos que, en esta etapa, aparecen como ausentes o insuficientemente acreditados en el procedimiento administrativo.

"Queda demostrado la existencia del recaudo de 'periculum in mora', definido como el peligro de que, mientras el órgano jurisdiccional realiza su tarea, la situación de hecho se altere de un modo tal que, a la postre, resulte ineficaz o tardío su mandato", completó. El fallo deja en claro que la resolución adoptada

no implica un pronunciamiento definitivo sobre la validez o invalidez de la subasta, pero sí marca un límite institucional al accionar administrativo cuando existen indicios suficientes de posibles irregularidades y se encuentran comprometidos bienes de interés público, como el patrimonio urbano y el ordenamiento territorial de la ciudad.

De este modo, la Justicia contencioso administrativa de Necochea ratificó su rol de control de legalidad de los actos del Estado municipal, priorizando la tutela judicial efectiva y la prevención de daños que podrían resultar irreparables, en un conflicto que continúa abierto y que tendrá nuevas definiciones en las próximas etapas del proceso. **-DIB-**

EDUCACIÓN BONAERENSE

Inversión de \$8.500 millones en escuelas

La Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires anunció una inversión de 8.500 millones de pesos destinada a la puesta a punto de las instituciones educativas con el objetivo de garantizar espacios seguros y adecuadas condiciones para el comienzo del ciclo lectivo 2026.

Este fondo será distribuido entre los 135 distritos de todo el territorio provincial, considerando la cantidad de escuelas y las necesidades particulares de cada jurisdicción. Se trata de \$2.050 millones correspondientes a partidas ordinarias, \$4.126 millones extraordinarios

para mantenimiento preventivo de infraestructura y \$2.310 millones como refuerzo del Fondo Compensador.

La inversión contempla la cobertura de tareas en desarrollo, tales como limpieza de tanques, desagote de pozos, refacciones menores y desmalezamiento para mejorar las instalaciones edilicias con el fin de recibir a las y los estudiantes, docentes y auxiliares. Asimismo, se distribuirá agua potable, artículos de limpieza, de higiene personal y se destinará parte de los fondos para tareas de desinfección y de mantenimiento de matafuegos. **-DIB-**

Un bandoneón argentino en Malvinas

El músico Alejandro Pereyra tocó el Himno Nacional en las islas junto a su pareja Fiorella Guidi.

El bandoneonista Alejandro Pereyra, oriundo de Bahía Blanca, se encuentra de visita en las Islas Malvinas, y publicó en su perfil de Instagram un emotivo video, de una experiencia única.

"Pisar ese suelo y hacer sonar nuestro himno en las Islas Malvinas. Hoy bajamos con @fiorellaguidi una vez más a recorrer un poco y esta vez con el bandoneón de querusa a hacer un poco de patria", escribió junto a la imagen, donde se escucha la melodía del Himno Nacional

soplada a través del ronco fuelle.

Pereyra se encuentra recorriendo el extremo sur junto a su pareja, la cantante bahiense Fiorella Guidi. Primero estuvieron en la Antártida y ahora, en las Malvinas, registraron y compartieron un momento de profunda emotividad.

En diálogo con el portal La Brújula 24, el joven músico explicó que la decisión de tocar el Himno allí no fue improvisada ni liviana. "Sabiendo lo que significa la simbología argentina dentro de las islas hoy por hoy, era un cierto compromiso. Por más que hubiera poca gente, había turistas que pasaban por una calle detrás nuestro, así que fue tocarlo con cierta presión", precisó.



Emotivo. El compositor compartió el momento en Instagram.

Pereyra toca el bandoneón, grabó varios discos, realizó giras internacionales y en 2023 obtuvo el primer premio en la competencia internacional de bandoneón del Stowe Tango Music Festival en Estados Unidos. **-DIB-**

EN LANÚS

Detuvieron a 26 integrantes de una banda que robaba motos



Los asaltos se producían en la Autopista Riccheri.

La investigación comenzó hace un año y medio, con la detención del primer acusado. Los delincuentes realizaban atracos en la Autopista Riccheri (RN A002), que incluían tiroteos y emboscadas.

En un operativo llevado a cabo en la localidad bonaerense de Lanús, 26 hombres - dos de ellos menores de edad - fueron detenidos acusados de integrar una organización dedicada al robo de motos en la Autopista Riccheri (RN A002).

Fuentes policiales informaron que lograron desbaratar la banda tras realizar una minuciosa investigación, que derivó en 65 allanamientos, de los que participaron unos 800 oficiales, entre personal de Investigaciones, grupos de irrupción y contención y agentes de policía motorizada. Fueron desplazados en móviles terrestres y helicópteros para dar con los sospechosos.

La organización delictiva cometía sustracciones de motocicletas en la Autopista Riccheri y los asaltos incluían tiroteos y brutales emboscadas.

Los agentes incautaron autopartes, cascos y objetos de relevancia para la investigación.

En el marco de la pesquisa se descubrió que algunos de los detenidos compartían en sus redes sociales fotos posando a bordo de las motos robadas y empuñando armas.

La investigación comenzó a partir de la primera detención de uno de los acusados, hace un año y medio. En ese momento, cuando los efectivos secuestraron su celular llevaron a cabo trabajos de inteligencia que lograron trazar el recorrido de otros cómplices y miembros de la banda.

El Juzgado de Menores N°6, a cargo del juez Carlos Cociancich, intervino en el caso. - **DIB** -

Por una banda que operaba en una app de citas

Confirman que el soldado que se mató en Olivos era extorsionado

La maniobra incluía perfiles falsos, amenazas judiciales y pedidos de dinero. Hay siete detenidos, varios de ellos presos que actuaban desde la cárcel.

La Justicia confirmó que el soldado que se quitó la vida en la Quinta de Olivos en diciembre pasado era víctima de una red de extorsión que operaba a través de una aplicación de citas y que llegó a exigirle reiterados pagos de dinero bajo amenazas judiciales.

El caso, que conmocionó a la opinión pública, derivó en una investigación que permitió desbaratar una organización criminal con integrantes que actuaban incluso desde el interior de cárceles bonaerenses.

Ayer, la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, y la jueza federal Sandra Arroyo Salgado brindaron una conferencia de prensa en la que detallaron el avance de la causa y el contenido de una carta que dejó la víctima, identificada como Rodrigo Gómez, antes de morir.

Monteoliva explicó que desde el mismo 16 de diciembre, día del trágico episodio, se desplegó una investigación exhaustiva que permitió reunir pruebas clave. "Durante estas semanas de análisis se encontró una carta. En los primeros párrafos había una referencia a una app de citas y a partir de ahí se inició la investigación", indicó la funcionaria.

El rastreo condujo a la aplica-

ción Evermatch, donde los usuarios entablaban conversaciones con supuestas mujeres que, en realidad, no existían.

Según detalló la ministra, los estafadores utilizaban fotos genéricas y robadas de internet para generar confianza y sostener el engaño.

Con el avance de la investigación sobre los teléfonos y las comunicaciones, se detectó que tres de los principales responsables ya se encontraban detenidos en el Penal de Magdalena y coordinaban las maniobras desde allí.

Uno de los elementos centrales de la causa es la carta escrita por Gómez antes de quitarse la vida.

En el documento, el joven relató el calvario que atravesaba: "Quien diría que entrar a una app de citas me traería muchos problemas. A partir de esa app estoy con problemas legales y muchas deudas", escribió.

También expresó su desesperación por los pedidos constantes de dinero y la falsa promesa de que, con cada pago, el problema se resolvería.

"Esos policías son más corruptos que otra cosa, me dejaron con muchas deudas, pero ya no importa", dejó asentado el soldado, en referencia a los supuestos agentes que lo contactaban. La carta finaliza con un mensaje de agradecimiento a su familia y al Ejército, institución a la que pertenecía.

Perfil falso

Arroyo Salgado explicó que la extorsión comenzaba con un perfil falso bajo el nombre de "Julieta Ayelén Cardozo". En un momento de la conversación aparecía una



Detalles. Fueron brindados por la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, y la jueza federal Sandra Arroyo Salgado.

mujer que se hacía pasar por la madre de una menor de 17 años, enviando audios intimidantes en los que acusaba al joven de "degenerado". Luego, un falso policía aseguraba que existía una causa judicial en trámite y exigía transferencias para evitar consecuencias penales.

Para reforzar la maniobra, los delincuentes usurparon la identidad de un efectivo real de la Policía de la Ciudad, quien no tuvo ninguna participación en el hecho. Las transferencias se realizaban a cuentas bancarias a nombre de mujeres vinculadas a la organización, que luego redistribuían el dinero para dificultar su rastreo.

La investigación permitió identificar a los principales in-

tegrantes de la banda, quienes coordinaban las extorsiones desde prisión, y detener a otras personas que actuaban como intermediarias financieras. En total, ya son siete los detenidos, que serán trasladados al Servicio Penitenciario Federal bajo un régimen de alto riesgo.

"Es un desenlace profundamente doloroso para la familia, pero permitió sacar a la luz una red criminal que operaba con total impunidad", concluyó Monteoliva.

Desde la Justicia destacaron que la causa permitió desactivar una estructura que podría haber generado nuevas víctimas y advirtieron sobre los riesgos de las estafas digitales y la extorsión emocional en plataformas virtuales.

ATADA EN LA PUERTA DE UNA CASA

Sin códigos: ladrones se llevaron una oveja mascota en Lomas de Zamora

Una oveja que convive desde hace cinco años como mascota con una familia de Lomas de Zamora fue reducida y robada por ladrones, mientras se encontraba en la vereda de la casa.

El episodio ocurrió el sábado en el cruce de las calles Miguel de Unamuno e Itatí. De acuerdo a las imágenes captadas por cámaras de seguridad, los delincuentes vieron a la oveja, bajaron rápidamente del coche en el que trasladaban y se la llevaron.

De acuerdo a la información

publicada por el sitio lomas-conectado.com, la familia aseguró que el animal cuenta con guía y documentación en regla, lo que permitirá realizar la denuncia formal cuando se pueda identificar la patente del vehículo.

Rocío Lezcano, miembro de la familia que perdió a la oveja, publicó una serie de imágenes del momento del robo y pidió a los vecinos que, de conocer a los malvivientes, los ayuden, ya que la oveja era muy querida por todos y, sobre todo, por los más pequeños de la familia. - **DIB** -

PEDÍAN 10 MILLONES DE PESOS

Pilar: policías de Narcotráfico fueron detenidos por extorsionar a un sospechoso

Lo que comenzó como un allanamiento de rutina por una causa de narcotráfico en Pilar terminó con un giro inesperado y explosivo: los policías quedaron presos, acusados de extorsión, encubrimiento y robo.

El operativo estaba a cargo de la Subdivisión Narcotráfico de Pilar de la Policía Bonaerense y tenía como objetivo la detención de un joven identificado como L.B., sospechado de guardar cocaína para una banda.

Los efectivos le habrían ofrecido un "arreglo" ilegal a cambio de

entregar 10 millones de pesos en el momento y luego abonar un pago mensual de 500 mil pesos. El joven aceptó el trato y pidió realizar una llamada.

Al advertir que el contacto tenía influencias, los policías se llevaron detenido a L.B. Para no dejar rastros, arrancaron el DVR donde estaban las imágenes de las cámaras. Además, se llevaron perfumes. Lo que no esperaban era que la esposa de L.B. había escuchado la conversación. La mujer se presentó ante la Justicia y denunció la extorsión.

REUNIÓN CLAVE

El secretario de Energía de EE.UU. visitará Venezuela



El funcionario se reunirá con Delcy Rodríguez.

El secretario estadounidense de Energía, Chris Wright, anunció una próxima visita a Venezuela para reunirse con la presidenta interina, Delcy Rodríguez, y autoridades del sector petrolero, pero sin indicar la fecha precisa.

Wright, quien planea visitar algunos de los yacimientos petrolíferos del país, declaró al medio estadounidense Político que “PDVSA era una empresa de petróleo y gas altamente profesional y técnicamente competente hace 30 años, y ha dejado de serlo desde hace bastante tiempo”, reportó el sitio DW.

Su intención, según el informe de prensa, es mejorar la gestión de la petrolera estatal, que se ha convertido en un obstáculo para los esfuerzos de la Administración Trump por impulsar la inversión de las petroleras internacionales en el país.

Además, el secretario descartó que el petróleo haya sido un elemento significativo en la decisión que llevó a Estados Unidos a atacar militarmente a Venezuela el 3 de enero y capturar al líder Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores.

“Se trataba de un asunto geopolítico, de un país que amenazaba a todos sus vecinos, al continente americano, que exportaba armas, drogas y criminales”, aseguó.

Estuvo sólo unas horas en libertad

Venezuela: polémica nueva detención de un dirigente opositor

El exdiputado Juan Pablo Guanipa fue apresado tras haber sido excarcelado el domingo. La familia denunció que hombres sin identificación se lo llevaron y pidió garantías por su integridad.

Las autoridades de Venezuela confirmaron ayer la nueva detención del exdiputado Juan Pablo Guanipa luego de que encabezara una caravana al salir de prisión el domingo, y ordenaron el arresto domiciliario de los también opositores detenidos Freddy Superlano y Perkins Rocha, unas medidas que se anuncian a las puertas del debate esta semana de una ley de amnistía.

Ramón Guanipa, hijo del exdiputado, denunció en una rueda de prensa que desconoce el paradero de su padre luego de que “hombres no identificados” se lo llevaran la noche del domingo y de que la Fiscalía anunciara que solicitó la revocación de la medida de excarcelación por un régimen de arresto domiciliario.

Ninguna autoridad, prosiguió, le ha informado si el dirigente político está siendo trasladado a su residencia en Maracaibo, capital del estado Zulia (oeste, fronterizo con Colombia), o a algún otro lugar para cumplir con esta nueva medida.

“Mi padre no cometió ningún delito ni ninguna violación a sus medidas cautelares. Yo tengo la boleta de excarcelación de mi pa-

dre que indica claramente que las únicas condiciones que tenía era la presentación cada 30 días ante el tribunal y prohibición de salida del país”, añadió el hijo de Guanipa.

Sin embargo, horas después, Orlando Moreno, coordinador nacional de Vente Venezuela (VV), partido de la líder opositora María Corina Machado, dijo a la prensa que Guanipa se encontraba detenido en el comando policial de Mariperez, en el norte de Caracas.

Ante este hecho, el partido Primero Justicia convocó a una protesta en Maracaibo para exigir la libertad de Guanipa.

Horas en libertad

Guanipa había sido excarcelado la tarde del domingo junto a otro grupo de opositores cercanos a la líder opositora María Corina Machado. Tras esto, el opositor encabezó junto a otros activistas políticos una caravana de motocicletas y automóviles que se dirigieron a varias cárceles para apoyar a los familiares de presos políticos.

Además, el exdiputado compartió en X memes en alusión a su libertad con frases como “la libertad viene en camino, marditos” y “i’m back marditos”, con una imagen en la que aparece él como Terminator.

Ayer la Fiscalía informó, a través de un comunicado, que solicitó ante un tribunal revocar “la medida cautelar (excarcelación) acordada” a Guanipa por, supuestamente, “haberse verificado el incumplimiento de las condiciones” impuestas por las autoridades judiciales.

Entretanto, el abogado de Guanipa, Joel García, reiteró que el tribunal solo estableció la presentación cada 30 días ante la corte y la



Decisión. La fiscalía indicó que se tomó la medida por “el incumplimiento de las condiciones impuestas por el órgano jurisdiccional”.

prohibición de salida del país.

“La Fiscalía habla de ‘incumplimiento’, pero la boleta de excarcelación exige presentarse cada 30

días. Si Guanipa salió ayer, es materialmente imposible incumplir una obligación cuyo plazo ni siquiera ha comenzado”, argumentó en X.

Arrestos domiciliarios

El exdiputado Freddy Superlano, uno de los primeros detenidos tras las elecciones presidenciales de 2024, fue excarcelado la madrugada de este lunes como parte del proceso de liberaciones que inició hace un mes el país caribeño, según informó su partido Voluntad Popular (VP), que compartió en X un video del político reencontrándose con su familia. Superlano publicó en la misma red social un mensaje en el que pide seguir orando para que todos los presos políticos sean liberados en “las próximas horas”. Por su parte, la Plataforma

Unitaria Democrática (PUD), la mayor coalición opositora de Venezuela, indicó que el exdiputado tiene ahora una medida de arresto domiciliario, por lo que exigió su libertad plena. Igualmente, Perkins Rocha, asesor jurídico de la PUD, fue excarcelado el domingo con “medidas cautelares muy estrictas”, según informó su esposa, María Constanza Cipriani. La PUD indicó que Rocha también tiene una medida de arresto domiciliario y Cipriani compartió en X una fotografía del abogado en el que se le ve una tobillera electrónica.

Teherán podría diluir uranio enriquecido al 60

El jefe nuclear de Irán dijo que podrían cumplir esa medida sólo si levantan por completo todas las sanciones.

El jefe nuclear de Irán declaró el lunes que Teherán podría considerar diluir su uranio enriquecido al 60%, pero solo si se levantan por completo todas las sanciones internacionales.

Mohammad Eslami, presidente de la Organización de Energía Atómica de Irán, hizo estas declaraciones en respuesta a una pregunta sobre si Estados Unidos había soli-

citado una reducción del enriquecimiento durante las conversaciones indirectas celebradas en Omán el viernes. “Este asunto depende de si levantarán todas las sanciones a cambio”, declaró Eslami.

Enfatizó que transferir uranio enriquecido al extranjero nunca ha sido el plan de Teherán, señalando que este tipo de propuestas solo han sido presentadas por otras partes que buscan ayudar a resolver la disputa.

Países como Rusia y Turquía sugirieron almacenar el uranio altamente enriquecido de Irán, pero Teherán rechazó la oferta.

Eslami también pidió al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que condene los ataques de junio pasado contra las instalaciones nucleares de Irán por parte de Israel y Estados Unidos. Afirmó que el programa nuclear iraní se ajusta plenamente al derecho internacional y a los acuerdos de salvaguardias.

Las conversaciones en Omán fueron lideradas por el ministro de Asuntos Exteriores iraní, Seyyed Abbas Araghchi, y el enviado especial del presidente estadounidense, Steve Witkoff, en un contexto de creciente tensión entre Teherán y Washington.

CRISIS ENERGÉTICA

Air Canada suspende vuelos a Cuba por escasez de combustible

Air Canada suspendió su servicio a Cuba debido a la escasez de combustible de aviación en la isla. La aerolínea más grande de Canadá anunció ayer que tomó la decisión después de que el gobierno cubano anunciara que no habría combustible de aviación disponible en los aeropuertos cubanos a partir de hoy.

Cuba enfrenta una crisis energética cada vez peor en medio del bloqueo petrolero estadounidense. El turismo canadiense es vital para la economía de Cuba. Global Affairs Canada, una oficina

gubernamental, ha señalado que Canadá es la segunda mayor fuente de inversión directa en la isla, particularmente en los sectores de minería y turismo, que nunca se han recuperado completamente de la caída provocada por la pandemia.

Air Canada indicó que en los próximos días enviará vuelos vacíos hacia el sur para recoger a aproximadamente 3.000 clientes y llevarlos de regreso a casa. Air Transat y West Jet/Sunwing afirman que tienen la intención de continuar con los vuelos.

Barracas logró su primer triunfo en el torneo

Superó por 2-0 a Gimnasia y Esgrima La Plata de local, en la cuarta fecha del Grupo B, con tantos de Jappert y Tapia.

■ Barracas Central venció por 2-0 a Gimnasia y Esgrima La Plata en el Estadio Claudio Tapia, por la cuarta fecha del Grupo B del Torneo Apertura. Kevin Jappert e Iván Tapia fueron los autores de los goles que le dieron el triunfo al “Guapo”, que sumó por primera vez de a tres en el campeonato y logró meterse en zona de clasificación a los playoffs.

La primera media hora del encuentro fue de total paridad. Las ocasiones de gol fueron escasas y la posesión de la pelota se repartió de manera equilibrada. Gimnasia intentaba abrir la cancha y buscar espacios para romper la defensa cerrada del local, que encontró en la pelota parada su principal herramienta ofensiva. A los 34', tras un centro desde la banda y tres rebotes consecutivos, Kevin Jappert logró conectar el balón dentro del área chica y abrir el marcador, poniendo al “Guapo” en ventaja.

El “Lobo” tuvo muchas dificultades para generar juego en el primer tiempo. Barracas Central se encargó de controlar al triángulo ofensivo formado por Ignacio Miramón, “Nacho” Fernández y Nicolás Barros Schelotto, lo que provocó que los intentos de ataque del visitante se volvieran desprolijos y poco peligrosos. Las pocas ocasiones claras que tuvo Gimnasia surgieron principalmente desde la pelota parada. Barros Schelotto, con centros



Festejo. Jappert abrió la victoria del “Guapo”.

cerrados, puso en riesgo el arco local, pero ni la fortuna ni la puntería acompañaron al conjunto dirigido por Fernando Zaniratto.

Tapia sorprendió

En la segunda mitad, Barracas manejó los tiempos del partido y aprovechó los espacios generados en los contraataques. A los 16', Iván Tapia ejecutó un tiro libre perfecto que sorprendió a Nelson Insfrán y decretó el 2-0, sellando la victoria del local y aseguró los tres puntos. Con este triunfo, Barracas llegó a cinco unidades en cuatro partidos, quedando séptimo en la tabla, apenas un punto detrás de Gimnasia, que suma seis y que había ganado sus encuentros en El Bosque.

De esta manera, el “Guapo” se prepara para visitar a Rosario Central en el Gigante de Arroyito el próximo domingo a las 22, mientras que Gimnasia tendrá un duelo especial: recibirá a Estudiantes en una nueva edición del clásico platense desde las 17, buscando mantenerse en la zona alta de la tabla.

Torneo Apertura de la Liga Profesional

Lanús rescató un empate sobre el final ante Talleres

Fue 1-1 en el Estadio Néstor Díaz Pérez, por la cuarta fecha del Grupo A. Río abrió la cuenta para la visita y Aquino puso la igualdad.

■ Lanús no pudo quebrar la resistencia de Talleres de Córdoba y terminó resignando dos puntos al empatar 1-1 en el estadio Néstor Díaz Pérez, en el cierre de la cuarta fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional. El “Granate”, que buscaba trepar a la cima del Grupo A, se encontró con un rival ordenado que le complicó la posesión y mantuvo el marcador equilibrado hasta los últimos minutos. Martín Río abrió la cuenta para Talleres, mientras que Dylan Aquino igualó para Lanús sobre el final.

Desde el inicio, Lanús mostró su intención de imponerse, fiel a su estilo ofensivo como local, presionando en campo rival y buscando filtrar balones para sus delanteros. Sin embargo, la visita controló los tiempos y se quedó con la pelota durante gran parte del primer tiempo, evitando que el Granate pudiera generar situaciones claras de gol. Pese a algunos intentos aislados, tanto Nahuel Losada como Guido Herrera tuvieron poco trabajo en la primera etapa, hasta que, sobre el final, el arquero cordobés respondió de manera providencial ante un remate de Moreno que parecía destinado a abrir el marcador.

En el complemento, Lanús buscó abrir el juego con su carta



Agónico. Vibrante paridad en el sur y un cierre de infarto.

más valiosa: Marcelino Moreno, quien intentó crear peligro con pases filtrados y disparos desde media distancia. Talleres se replegó, apostó al contragolpe y buscó sorprender a un “Granate” que no lograba consolidar su dominio territorial. La intensidad creció con el correr de los minutos: ambos equipos mostraron ganas de quedarse con los tres puntos, pero la definición parecía esquivada.

Las emociones llegaron en el epílogo

A los 90 minutos, llegó la emoción definitiva: Talleres aprovechó una pelota parada. Rick ejecutó un tiro de esquina preciso, y Martín Río, ingresado desde el banco, conectó de cabeza para poner en ventaja a la visita. El gol encendió

la tribuna y pareció sellar la victoria cordobesa, pero Lanús reaccionó de inmediato. En la jugada siguiente, Dylan Aquino sorprendió con un remate esquinado que devolvió la igualdad y desató el festejo local, un final digno de un partido vibrante y parejo.

Con este resultado, Lanús suma 8 unidades y sigue a dos del líder Vélez Sarsfield, mientras que Talleres se mantiene en la undécima posición con 4 puntos. El empate dejó sensaciones mixtas: el “Granate” por no alcanzar la cima y Talleres por rescatar un punto valioso en un escenario complicado. Ahora, ambos equipos deberán pensar en la próxima fecha, con la certeza de que cada punto será clave en la lucha por los primeros puestos del Grupo A.

TOCARÁ LO JUSTO Y NECESARIO

Gallardo, medido tras el golpe ante Tigre

Tras la goleada 1-4 sufrida ante Tigre, Marcelo Gallardo optó por la mesura y descartó cambios drásticos en River Plate de cara al compromiso del jueves frente a Argentinos Juniors, por la quinta fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional. El entrenador entiende que el equipo venía mostrando señales positivas en los primeros partidos y que el traspaso del fin de semana fue un episodio aislado, por lo que la prioridad es sostener la base y realizar ajustes puntuales para corregir errores.

En ese marco, el cuerpo técnico planea respaldar a la mayoría de los habituales titulares y evitar decisiones impulsivas que alteren el proceso. Gallardo considera que

una reacción exagerada podría resultar contraproducente y apuesta a que la respuesta llegue desde el juego y la cohesión del grupo. Entre las modificaciones previstas se destaca el regreso de Franco Armani al arco, ya recuperado y con el alta médica, en reemplazo de Santiago Beltrán. En la defensa, Marcos Acuña se perfila para volver al once inicial por Matías Viña, en una variante pensada desde lo individual y no como sanción colectiva. La mayor incógnita aparece en el mediocampo, donde la expulsión de Fausto Vera obliga a una variante. Giuliano Galoppo y Kevin Castaño son, por el momento, las alternativas que analiza el DT.

Estudiantes venció a Riestra y llega afilado al clásico

Fue 1-0 en UNO, por la cuarta fecha del Grupo A del Torneo Apertura. Carrillo fue el autor del único tanto.

■ Estudiantes de La Plata derrotó a Deportivo Riestra por 1-0 en UNO, en la cuarta fecha del Grupo A del Torneo Apertura, con un cabezazo letal de Guido Carrillo a los 30 minutos del segundo tiempo.

El partido tuvo un condimento especial: José Sosa alcanzó los 300 encuentros con el club y fue homenajeado en la previa, llevándose la ovación de todo el estadio. Por su parte, Edwain Cetré no concentró tras su fallido pase a Atlético Para-

naense y ahora suena para reforzar a Boca Juniors, al igual que Santiago Ascacibar.

En la primera mitad, Estudiantes dominó la posesión, pero generó pocas situaciones claras. Se destacó un pedido de penal revisado por VAR que finalmente no favoreció al local. Para el complemento, Eduardo Domínguez mandó a la cancha a Brian Aguirre, refuerzo que debutó con éxito: el extremo desbordó por izquierda, puso un centro preciso y permitió que Carrillo definiera de cabeza, marcando el único gol del encuentro.

Tras el tanto, Estudiantes se adueñó del juego, buscó ampliar la diferencia y controló el balón hasta



Siempre está. Carrillo sigue sumando goles.

el final, mientras Riestra intentaba acercarse al empate sin éxito. Con esta victoria, el “Pincha” suma tres unidades más, mantiene el invicto y se prepara para visitar a Gimnasia en la próxima fecha, mientras que Riestra recibirá a Newell’s Old Boys.

Juegos Olímpicos de Invierno Milano Cortina 2026

Ravenna se quedó al margen de la definición en luge

Terminó en el 22° puesto tras las dos primeras bajadas disputadas en el Cortina Sliding Centre.

Verónica Ravenna cerró su participación en el luge individual femenino de los Juegos Olímpicos de Invierno Milano Cortina 2026 sin poder acceder a las instancias decisivas, luego de finalizar en el 22° puesto tras las dos primeras bajadas disputadas en el Cortina Sliding Centre.

En una jornada marcada por el dominio alemán, Ravenna no logró encontrar las mejores sensaciones en una pista que presentó dificultades incluso para las principales candidatas. "No sé bien qué pasó; los entrenamientos fueron geniales, pero esta pista es muy temperamental y quizá tuve un poco de nervios", explicó la atleta porteña tras completar sus descensos.

La competencia tuvo un inicio vertiginoso, con Merle Malou Fraebel estableciendo un récord de pista en la primera carrera con un tiempo de 52.590. Sin embargo, el registro fue rápidamente superado por su compatriota Julia Taubitz, quien en su segundo intento marcó 52.55 y pasó a liderar la clasificación general. Ambas alemanas encabezaron el Top 10, escoltadas por representantes de Austria, Italia, Estados Unidos y Suiza.

Tiempos y puestos

Ravenna, nacida en Buenos Aires y radicada en la localidad canadiense de Whistler, termi-



Exigencia. "Niki" afrontó una jornada difícil en el trazado italiano.

nó 20ª en la primera bajada con un tiempo de 54.038, a 1.448 segundos de Fraebel. En la segunda, registró 54.517, lo que la ubicó en el 22° lugar, a 1.967 segundos de Taubitz. En la sumatoria, quedó a 3.367 segundos de la líder, resultado que la dejó fuera de los runs 3 y 4, donde se definirán las medallas.

A sus 27 años, "Niki" disputa sus terceros Juegos Olímpicos de Invierno, consolidándose como una de las referentes latinoamericanas de una disciplina poco difundida en la región. Más allá del resultado, apeló a la memoria de sus inicios para mantener

la motivación. "Cuando lo probé por primera vez, muchos tenían miedo de volver a lanzarse, pero yo estaba riéndome durante toda la bajada. Ahí pensé que esto era algo que debía hacer", recordó.

El luge, disciplina que consiste en el descenso en trineo a gran velocidad por una pista de hielo, comparte escenario olímpico con el bobsleigh y el skeleton. En Milano Cortina 2026, volvió a ofrecer un espectáculo de precisión extrema, donde cada milésima define destinos y donde Ravenna volvió a representar a la Argentina en la máxima cita del deporte invernal.

Argentina inicia una Pro League rumbo a LA 2028



Entreno. Las dirigidas de Ferrara debutan ante Irlanda.

"Las Leonas" y "Los Leones" ponen en marcha la segunda ventana del torneo, con la clasificación olímpica como objetivo.

Tras una exigente puesta a punto realizada durante el verano, los seleccionados argentinos de hockey sobre césped inician su camino en la segunda ventana de la Pro League 2025/26, una temporada que adquiere un valor añadido: además del prestigio propio del certamen, comienza a definir los boletos rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

La séptima edición del torneo tuvo su primera escala en diciembre del año pasado en Santiago del Estero, donde participaron ambos combinados nacionales. Allí, "Las Leonas" cosecharon cinco puntos producto de una victoria ante Alemania y una derrota frente a Países Bajos, resultado que las ubica en la cuarta posición de la tabla. Quedó pendiente, además, el segundo encuentro ante las neerlandesas, suspendido por condiciones climáticas adversas.

"Los Leones", por su parte, atraviesan un presente aún más auspicioso. El equipo marcha ter-

cero con 11 unidades tras imponerse en dos oportunidades a Países Bajos y sumar otro triunfo frente a Pakistán, en una primera ventana que dejó sensaciones positivas.

Rumbos distintos

Concluida la etapa inicial, los caminos de ambos seleccionados se bifurcaron. El conjunto dirigido por Fernando Ferrara se instaló en Hobart, Australia, mientras que el equipo conducido por Lucas Rey emprendió viaje rumbo a Rourkela, India, sede de sus próximos compromisos.

La actividad se pondrá en marcha con "Las Leonas", que desde las 5.30 enfrentan a Irlanda, uno de los pocos seleccionados que aún no logró sumar victorias en la presente temporada. Más tarde, a partir de las 11, será el turno del debut de "Los Leones" ante Bélgica, en un cruce clave: la Argentina llega apenas un punto por encima del elenco europeo en la clasificación.

Luego de esta escala en Oceanía, el calendario continuará en junio con la gira europea. "Las Leonas" competirán del 13 al 21 en Bélgica frente al seleccionado local y China, y cerrarán su participación del 23 al 28 en Inglaterra ante el anfitrión y España.

Mundial 2027 de handball: "Los Gladiadores" serán cabeza de serie

El título continental le aseguró a la Selección un lugar privilegiado en el sorteo en Alemania.

A dos semanas de la consagración lograda en Paraguay, la Selección argentina masculina de handball recibió una confirmación que potencia el valor de aquel título: será cabeza de serie en el sorteo del Mundial 2027, que se disputará en Alemania.

Según informó la Federación Internacional de Handball (IHF), "Los Gladiadores" integrarán el Bombo 1, condición que les permitirá evitar en la fase de grupos a varias de las principales poten-

cias del certamen, entre ellas Dinamarca, Alemania y Croacia. El privilegio refleja el impacto deportivo de la reciente coronación continental y consolida la posición del equipo en el plano internacional.

El primer bombo estará compuesto por Dinamarca, campeón vigente del mundo; Alemania, país anfitrión; Croacia, subcampeón del Mundial 2025; además de Islandia, Portugal y Suecia. A ese grupo de élite se suman los campeones continentales Egipto y Argentina, únicos representantes de África y América en esa categoría.

La final disputada el pasado 24 de enero en Asunción ofrece una referencia clara del peso de este



Jerarquía. Integrarán el bombo 1.

logro. Mientras el seleccionado argentino accedió al Bombo 1, Brasil-derrotado por un ajustado 26-25- quedó relegado al Bombo 3, lo que lo expone a una fase inicial considerablemente más compleja.

TURISMO CARRETERA

Se postergó la fecha en Alta Gracia

La fecha del Turismo Carretera prevista para abril en el autódromo Oscar Cabalén de Alta Gracia fue reprogramada y se disputará más de un mes después de lo anunciado inicialmente. La Asociación Corredores Turismo Carretera (ACTC) confirmó que la competencia, originalmente pausada para el 19 de abril, se correrá finalmente el 31 de mayo en el circuito cordobés.

Como consecuencia de esta modificación, en los próximos días se oficializará el escenario que reemplazará al Cabalén para albergar la cuarta fecha del calendario anual, correspondiente al mes de abril, cuyo autódromo aún resta definir.

El certamen de la temporada 2026 comenzará el próximo domingo con la apertura en el autódromo Enrique "Quique" Freile, en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. La actividad continuará el 8 de marzo en el trazado Ciudad de Viedma, en Río Negro, mientras que la tercera fecha se disputará el domingo 29 en Neuquén.

Luego de la carrera con sede a confirmar del 19 de abril, el calendario de mayo contará con dos competencias. La primera será el domingo 10 en Termas de Río Hondo y el cierre del mes tendrá lugar el 31, cuando el TC regrese al Oscar Cabalén de Alta Gracia, ya con la fecha reprogramada.